



ACTA N°707

En la Sala de Consejo Directivo, el día 11 del mes de diciembre del 2025, siendo las 09:30 hs, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados: Dr. Pablo DONOLO, Ing. Leandro GIORGETTI, Ing. Noelia VEGLIA, Ing. Rodolfo STOLL, Ing. Jorge DAGHERO, Ing. Martín DE YONG, Ing. María Valentina SOSA, Sra. Mariana GIRARDI y Lic. Vanesa MARTÍNEZ.

Se encuentran presentes: Se encuentra presente la Ing. Érica ZURITA.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Pablo DE LA BARRERA, y se desempeña como secretaria de actas la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN.

A continuación, el Sr. Decano pone a consideración del Consejo Directivo el Acta N°706. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

INFORME DECANO

El Sr. Decano informa que, a partir de la implementación de la nueva normativa de Ayudantías de Segunda, aprobada por el Consejo Directivo en su sesión del 8 de mayo de 2025, se realizó un seguimiento comparativo de los plazos administrativos involucrados, tomando como referencia la resolución anterior y la actualmente vigente.

En ese marco, presenta los resultados del análisis comparativo, del cual surge que, con la normativa anterior, el período promedio transcurrido entre el ingreso de la solicitud y la designación efectiva del estudiante era de 173 días (aproximadamente 5,8 meses), mientras que con la nueva resolución dicho plazo se redujo a un promedio de 76 días (aproximadamente 2,5 meses).

Asimismo, comenta que oportunamente se estableció un cupo máximo de hasta 35 ayudantías de segunda, distribuidas entre los cinco Departamentos de la Facultad, previéndose la posibilidad de que cada Departamento solicite hasta siete (7) ayudantías. A la fecha, se encuentran 29 ayudantes de segunda designados, con dos designaciones en trámite, lo que representa un 89 % de cobertura del cupo disponible. Señala que, en igual período del año anterior, el nivel de cobertura alcanzaba el 57 %.

El Sr. Decano señala además que, actualmente, solo dos ayudantías de segunda son ad honorem, siendo el resto de carácter rentado. Finalmente, informa que se continuará realizando este seguimiento con una

Seguidamente, informa que el día de miércoles 10 de diciembre la Secretaria Académica, Dra. Leticia Firman, junto a los Directores y Vicedirectores de las carreras de Ingeniería en Energías Renovables (Javier ZIZZIAS y Germán OGGIER), Ingeniería Mecánica (Leandro GIORGETTI y Juan Manuel FONTANA) e Ingeniería Química (Diego ACEVEDO y Diego MUÑOZ), realizaron la presentación formal de la solicitud de acreditación de dichas carreras ante CONEAU GLOBAL.

A continuación, el Sr. Decano cede la palabra a la Secretaria Académica, quien destacó el compromiso y el trabajo sostenido de los Directores y Vicedirectores de las tres carreras, de las comisiones curriculares, así como la colaboración del personal docente y nodocente de la Facultad de Ingeniería. Asimismo, puso en valor el acompañamiento del equipo de gestión de la Facultad, cuya participación resultó clave en el proceso de relevamiento, organización y carga de la documentación requerida.

Por otra parte, el Sr. Decano comunica que, en el mes de agosto del corriente año, el Consejo Superior resolvió impulsar una jornada de visibilización de las actividades que desarrolla la UNRC y de la importancia de la Universidad en el territorio. Señala que, por diversas razones, la iniciativa fue postergada y retomada a fines de noviembre, oportunidad en la que se conformó una comisión organizadora integrada por autoridades de la Facultad de Ingeniería (Decano y Vice Decano) y una Consejera Superior de la Facultad de Ciencias Humanas, Gabriela Maldonado, siendo el Sr. Decano designado como presidente de dicha comisión. Informa que, tras evaluar la viabilidad de la propuesta, se resolvió postergar su realización para el próximo año, previendo la organización de una serie de encuentros a lo largo del mismo.

Siendo las 10:15 h, se incorpora a la reunión el Dr. Cristian DE ANGELO.

Finalmente, el Sr. Decano informa que el viernes 5 de diciembre se llevó a cabo el acto conmemorativo del accidente de la Planta Piloto, en el cual la Facultad de Ingeniería tuvo una participación activa. Al respecto, señala que se gestionó previamente ante el Consejo Superior la autorización para realizar tareas de limpieza y retiro de materiales de la Planta Piloto, a fin de permitir el ingreso de familiares y de la comunidad universitaria durante el acto. Destaca el trabajo realizado por el área de Coordinación Técnica y señala que se trató de un acto de gran carga emotiva.

Siendo las 10:20 h, se incorpora a la reunión el Ing. Fabián ROMERO.

A continuación, el Consejero Ing. Jorge DAGHERO manifiesta que el acto resultó uno de los más emotivos en los últimos dieciocho años, compartiendo un testimonio personal surgido de su experiencia y reflexión sobre lo acontecido.

Finalmente, el Sr. Decano concede unos minutos a los Consejeros para continuar con el desarrollo de la reunión.

A continuación, el Sr. Decano somete a consideración el orden del día. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

1) EXPTE. N°148910 – DICTAMEN DE COMITÉ ACADÉMICO ESPECIAL – PROMOCIÓN A PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA – CONTADOR CLAUDIO MUSA

El Sr. Decano informa que se cuenta con el dictamen del Jurado Evaluador designado para intervenir en el concurso de referencia, integrado por los Alberto TESTA (UNSL), Horacio DURET (UNLAR), Pedro DUCANTO (UNRC).

El Jurado considera que el postulante Cr. Claudio MUSA reúne las condiciones y méritos necesarios para ser promovido en el cargo.

En virtud de lo expuesto, el Sr. Decano propone aprobar el dictamen del Jurado Evaluador y elevar las actuaciones al Consejo Superior para la designación del Cr. Claudio MUSA como Profesor Asociado Efectivo, con régimen de dedicación Semi-Exclusiva. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

2) EXPTE. N°149681 - ACTA N°3 DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADO EN LA CONVOCATORIA DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN – FI 2025

El Sr. Decano da lectura al Acta N°3/2025 de la Comisión Técnica de la Facultad de Ingeniería, en la cual se informa el análisis realizado sobre los proyectos presentados en el marco de la **Convocatoria de Fortalecimiento de la Investigación FI-2025**, correspondiente al Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en Universidades Nacionales.

La Comisión Técnica examinó las tres propuestas recibidas, aplicando los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria. Tras el análisis, concluye que dos proyectos presentan la calidad científica requerida y se ajustan a los objetivos institucionales definidos por la Facultad (Res. CD N° 170/2023). En virtud de ello, la Comisión propone la aprobación de los siguientes proyectos:

1. **“Microrredes eléctricas, energías renovables y electromovilidad: integración bidireccional inteligente para la transición energética”**
Director: **Dr. Cristian De Angelo**
Puntaje: **99 puntos**
2. **“Desarrollo de sustratos celulósicos para packaging biodegradable utilizando recubrimientos obtenidos de fuentes renovables”**
Director: **Pablo César Cavallo**
Puntaje: **81 puntos**

Asimismo, se informa que el tercer proyecto evaluado, “Desarrollo de electrodos avanzados basados en materiales nano/microestructurados de carbono para aplicaciones en almacenamiento y conversión de



energía" dirigido por Tomás Miguel Mondino, obtuvo 74 puntos, no alcanzando el puntaje mínimo establecido para su aprobación.

Luego de la lectura del acta, el Sr. Decano propone aprobar lo actuado por la Comisión Técnica. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

3) EXPTE. N°135301-1. PROYECTO DE CARRERA DE POSGRADO "DOCTORADO BINACIONAL EN INGENIERÍA PARA ENERGÍAS RENOVABLES", EN EL MARCO DEL CONVENIO UNRC - OTTO VON GUERICKE UNIVERSITÄT MAGDEBURG. (ALEMANIA)

El Sr. Decano expone los antecedentes del proyecto, informando que el mismo se origina en una convocatoria presentada en el año 2023 ante un organismo alemán de cooperación en energía, orientada inicialmente a proyectos de movilidad académica y al desarrollo de carreras binacionales. Señala que el proyecto se estructuró en dos etapas, siendo la primera un proyecto semilla, desarrollado durante aproximadamente un año y medio, destinado al diseño curricular del Doctorado en conjunto con la universidad alemana.

Informa que en dicha etapa participaron docentes e investigadores de la Facultad de Ingeniería, entre ellos el Dr. Cristian DE ANGELO, el Ing. David de YONG, el propio Sr. Decano, y referentes académicos de la universidad alemana, realizándose viajes institucionales para el fortalecimiento de los vínculos académicos y el trabajo conjunto, incluyendo aspectos vinculados al idioma y la estructura académica de la carrera.

Asimismo, comunica que, finalizada la etapa inicial, el proyecto fue evaluado favorablemente, recibándose el 19 de noviembre de 2025 la notificación de aprobación del informe, lo que habilita la posibilidad de acceder a financiamiento internacional para el dictado de la carrera, estimado preliminarmente en 75.000 euros anuales, por un período inicial de seis años, con opción de renovación. Señala que, en paralelo, se elaboró un presupuesto institucional estimado en \$30.000.000, destinado a cubrir gastos asociados a movilidad académica y gestión.

El Sr. Decano informa además que, conforme a nota elevada por el Director del área de cooperación académica correspondiente, la carrera debe ser presentada ante CONEAU antes del 13 de febrero de 2026, lo que implica evaluar su tratamiento sobre tablas y su posterior elevación al Consejo Superior, atento a los plazos administrativos y al receso académico.

Durante el debate, se destaca la complejidad del proyecto, particularmente en lo relativo a la compatibilización de normativas académicas entre ambos países, los requisitos de ingreso, el régimen de idiomas y la estructura institucional del doctorado. Al respecto, el Dr. Cristian DE ANGELO brinda precisiones sobre los acuerdos alcanzados en materia de exigencias lingüísticas, reconocimiento de trayectorias académicas y adecuación de reglamentaciones, señalando que se han mantenido reuniones de consulta con CONEAU a fin de ajustar la terminología y los requisitos formales del proyecto.

Luego de un extenso análisis y debate, y considerando la relevancia académica e institucional del proyecto, el Sr. Decano propone tratar el tema sobre tablas, lo cual es aprobado por unanimidad. Posteriormente, propone aprobar el Proyecto de la carrera de posgrado "Doctorado Binacional en Ingeniería para Energías Renovables", con las modificaciones sugeridas durante el debate, y elevar las actuaciones al Consejo Superior para su consideración y aprobación. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

DESPACHOS E INFORME:

● **Despacho de Comisión de Enseñanza y Biblioteca**

Se da lectura al despacho emitido por la Comisión de Enseñanza y Biblioteca, que se abocó al análisis de los siguientes temas:

- 1) **Proyecto Curso de Verano – Ingreso 2026**, respecto del cual la Comisión, luego del análisis de las actividades previstas y de lo informado por la Secretaría Académica, toma conocimiento de que el Centro de Estudiantes decidió no participar de las actividades del Curso de Ingreso, situación que fue debidamente comunicada. En este marco, y considerando que la planificación del Curso de

Verano garantiza el desarrollo de las actividades académicas previstas, la Comisión sugiere al Consejo Directivo aprobar el proyecto presentado.

- 2) **Presentación de la Planificación 2025 del Grupo “Laboratorio de Monitoreo de Inserción de Graduados (MIG)”**, cuya elevación se realizó una vez aprobado el nuevo reglamento para Grupos o Laboratorios dependientes de Decanato. Analizada la propuesta, la Comisión recomienda aprobar la planificación presentada, ajustada al formato establecido por la Resolución C.D. N° 207/2025.
- 3) **Notas presentadas por los Directores de las carreras Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Telecomunicaciones, referidas al Proyecto de Trayecto Formativo de Idioma Francés en el marco del Programa ARFITEC**, respecto de las cuales la Comisión resuelve mantener el tema en tratamiento, a fin de realizar consultas a la Comisión Curricular de la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones y evaluar aspectos vinculados a equivalencias.

Finalmente, el Sr. Decano propone aprobar lo actuado por la Comisión de Enseñanza y Biblioteca. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

● Despacho de Comisión conjunta de Presupuesto y Enseñanza y Biblioteca

Se da lectura al despacho emitido por la Comisión Conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto, que se abocó al análisis de los siguientes temas:

- 1) **Solicitud de promociones presentada por el Departamento de Tecnología Química**, mediante la cual se proponen ascensos por Comité Académico Especial (CAE) de:

- ***Profesor Adjunto Exclusivo a Profesor Asociado Exclusivo***

Dr. Diego Fernando ACEVEDO, DNI 22.059.789

Orientación Docente: Ing. de las Reacciones Químicas I (Cód. 9137), Laboratorio de Procesos (Cód. 9139).

Orientación en Investigación, en base a las líneas prioritarias de la UNRC (según Res. CS N° 175/23, Res. CD N° 170/23): Área 6 – Energías, Materiales y Tecnologías.

- ***Profesor Adjunto Exclusivo a Profesor Asociado Exclusivo***

Mg. Estela Mary CATTALANO, DNI 26.015.665

Orientación Docente: Operaciones Unitarias II (Cód. 9135) y Operaciones Unitarias III (Cód. 9136).

Orientación en Investigación, en base a las líneas prioritarias de la UNRC (según Res. CS N° 175/23, Res. CD N° 170/23): Área 7 – Desarrollo sustentable, ambiente, salud y calidad de vida.

- ***Profesor Adjunto Exclusivo a Profesor Asociado Exclusivo***

Mg. Renata Nelly MARENCHINO, DNI 27.186.942

Orientación Docente: Operaciones Unitarias II (Cód. 9135) y Fenómenos de Transporte (Cód. 9133).

Orientación en Investigación, en base a las líneas prioritarias de la UNRC (según Res. CS N° 175/23, Res. CD N° 170/23): Área 6 – Energías, Materiales y Tecnologías.

- ***Ayudante de Primera Exclusivo a Jefe de Trabajos Prácticos Exclusivo***

Dra. Natalia Evelin RODRÍGUEZ, DNI 33.264.411

Orientación Docente: Introducción a la Ingeniería Química (Cód. 1127) y Operaciones Unitarias III (Cód. 9136).

Orientación en Investigación, en base a las líneas prioritarias de la UNRC (según Res. CS N° 175/23, Res. CD N° 170/23): Área 7 – Desarrollo sustentable, ambiente, salud y calidad de vida.

La Comisión toma conocimiento de que dichas solicitudes fueron tratadas y aprobadas por unanimidad en reunión plenaria del Departamento, que los postulantes cuentan con informes positivos desde la efectivización de sus cargos y que existe factibilidad presupuestaria para llevar adelante los concursos. En virtud de ello, la Comisión sugiere al Consejo Directivo aprobar lo solicitado.

- 2) **Solicitud de cargos docentes presentada por el Departamento de Tecnología Química**, referida al llamado a concurso público y abierto de:

- ***Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva***, para las asignaturas Balance de Masa y Energía y Operaciones Unitarias III, con orientación en investigación en el área Desarrollo Sustentable, Ambiente, Salud y Calidad de Vida, particularmente en recuperación y reciclado de



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ingeniería

"2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"
"1985-2025 – 40 aniversario del CIN"

residuos, tratamiento y disposición de efluentes y economía circular, conforme a las prioridades institucionales vigentes.

- **Un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semi-Exclusiva**, para las asignaturas Microbiología e Ingeniería de los Bioprocesos, con orientación en investigación en el área Sistemas Alimentarios, específicamente en calidad e inocuidad de los alimentos.

La Comisión considera que los pedidos se encuentran debidamente fundamentados en necesidades académicas originadas por jubilaciones y que cuentan con la correspondiente factibilidad presupuestaria, por lo que recomienda aprobar los llamados a concurso solicitados.

Finalmente, el Sr. Decano propone aprobar lo actuado por la Comisión Conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

Siendo las 16:40 h, se da por finalizada la reunión.


Dra. Leticia Raquel Firman
SECRETARIA ACADÉMICA - FAC. ING. - UNRC